

D. Pierluigi Tosato, Consejero Delegado de DEOLEO, S.A. (la "**Sociedad**"), con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

#### **EXPONE**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

Adjuntamos texto de los discursos de la Presidenta y del Consejero Delegado, así como la presentación que se va a proyectar con motivo de la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el día de hoy en primera convocatoria, a las 12:00 horas en nuestras oficinas de Rivas Vaciamadrid.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación de Hecho Relevante, en el lugar y fecha abajo indicados.

En Rivas Vaciamadrid, a 5 de junio de 2017

Fdo.:

D. Pierluigi Tosato Consejero Delegado



#### **CARTA DE LA PRESIDENTA**

#### Rosalía Portela de Pablo Presidenta del Consejo de Administración de Deoleo

#### Estimados Accionistas:

Desde septiembre del año pasado, cuando el Consejo de Administración de Deoleo acordó el nombramiento del Sr. Tosato como CEO y el mío como Presidenta Ejecutiva, iniciamos una etapa en la Compañía en la que de forma urgente y decidida se han impulsado un gran número de actuaciones de restructuración y actualización de los recursos, de procesos y modelo de gestión de la Compañía, todas ellas fundamentales para el futuro desarrollo de Deoleo.

Era importante llevar a cabo todas estas tareas con urgencia y en un tiempo relativamente corto para interferir lo menos posible en la actividad normal de la compañía. Para garantizar su ejecución, se decidió nombrar a un equipo de 2 personas, ambos con funciones ejecutivas de manera que se pudieran repartir tareas y tomar decisiones más rápidamente.

La Sociedad venía de una situación complicada, con dos restructuraciones financieras, cambios de accionistas mayoritarios y además afrontaba una serie de retos pendientes en su estructura industrial y organizativa a las que había que dar solución y que se habían ido posponiendo en el tiempo.

Así por ejemplo, en Deoleo existía una importante sobrecapacidad productiva, que generaba una estructura de costes muy alta e inadecuada a la realidad actual del negocio también, y también una organización que había que actualizar y adecuar al nuevo diseño industrial para poder obtener los ahorros y eficiencia que nos permitiesen competir con garantías.

Esta transformación se ha logrado en un tiempo razonablemente corto en el que se han ejecutado todos estos planes necesarios de restructuración. En España se ha concentrado la actividad productiva en la planta de Alcolea tras la venta de la de Antequera; y en Italia se centró la producción en una sola fábrica, la de Tavarnelle, tras haber alquilado la planta de Inveruno y después de llevar a cabo acuerdos para la externalización de la producción de aceites de semillas, al igual que en España.

Todas estas actuaciones de restructuración han venido acompañadas por las inversiones necesarias para que las plantas operativas estén perfectamente dotadas y equipadas para afrontar el negocio actual y futuro de Deoleo.



En paralelo, a estas medidas, se ha definido una organización más eficiente y con los nuevos procesos necesarios para gestionar el negocio. Se ha creado la oficina de transformación de Deoleo, una estructura transversal desde donde se coordinan múltiples proyectos, se actualizan procesos y metodología de toma de decisiones y se mejoran las estructuras de costes. Todo ello nos permite alcanzar mejoras de productividad y operatividad imprescindibles para mejorar la competitividad de nuestra Empresa.

El conjunto de estas medidas permitirán generar un importante volumen de ahorros recurrente que nos permiten dotar a la sociedad de mejoras competitivas y, aumentando así también nuestra capacidad de compras de materia prima, tema del que comentará con más detalle el Sr. Tosato en su presentación.

Hasta aquí les he resumido las medidas de carácter organizativo y operativo llevadas a cabo, pero en este periodo hemos tenido que actuar también con respecto al valor patrimonial del Grupo. Hemos tenido que plantearnos una valoración realista y actualizada de todos los activos de la Compañía. Hemos realizado con la ayuda de un asesor externo de alto prestigio, PWC, un test de deterioro cuyo registro contable, junto con otras partidas extraordinarias, entre ellas el cambio de normativa fiscal ejecutado por el Gobierno en Diciembre de 2016, nos han llevado a la necesidad de someter a la Junta para su aprobación, como ustedes saben, de una reducción de capital social de nuestra Sociedad matriz DEOLEO, S.A., para ajustar los fondos propios.

Una vez aprobada por ustedes esta reducción de capital, habremos finalizado la última fase de la restructuración de la Compañía.

Con todas las medidas de transformación que he citado y otras muchas más operativas de las que hablará con detalles en la presentación del Sr. Tosato, creemos que la empresa estará en una mejor situación para avanzar en el desarrollo del negocio, centrándose en las iniciativas comerciales, de innovación y en nuestras prestigiosas marcas para abordar con éxito nuevos mercados y alcanzar unos niveles de rentabilidad adecuados a la ambición de nuestra Compañía.

Nuestra estrategia comercial de diferenciación a través de la calidad será una de nuestras prioridades ofreciendo en todo el mundo, marcas de prestigio y productos de calidad con garantías y trazabilidad. Tenemos que enfocarnos en entender mejor al consumidor y ofrecerle los mejores productos en las diferentes categorías del aceite de oliva y en los diferentes mercados. También tenemos por delante el reto de ser



capaces de convencer a los consumidores enseñándoles a distinguir entre las diferentes calidades de aceite para que puedan escoger los productos de Deoleo en los diferentes países.

Con esto finalizo mi presentación, y les informo que una vez terminada esta etapa de restructuración y redefinición de la estructura operativa de la compañía, he anunciado en el Consejo de Administración mi intención de abandonar el cargo de Presidenta. El Sr. Tosato asumirá todas las responsabilidades ejecutivas de Deoleo como Presidente Ejecutivo



#### DISCURSO DEL CONSEJERO DELEGADO PIERLUIGI TOSATO

#### Estimados accionistas:

Es un privilegio dirigirme a ustedes como Consejero Delegado de nuestra compañía.

Quiero que sepan que me siento totalmente implicado y comprometido con el proyecto de Deoleo y pongo a su disposición mi trabajo, mi dedicación y mi experiencia para seguir construyendo este proyecto líder.

Antes de nada me gustaría hacerles unas consideraciones sobre el sector del aceite de oliva: nos encontramos ante un producto único y singular, que cuenta con todos los atributos posibles positivos y que es capaz de ofrecer al consumidor salud, bienestar y placer.

Es un sector con la oferta muy concentrada en pocos países, especialmente España, con un carácter simbólico que va más allá de su condición de alimento; con un consumo también muy concentrado geográficamente y que tiene una altísima capacidad de crecimiento.

Pero, en mi opinión, existen una serie de circunstancias que hay que tener muy en cuenta:

En primer lugar, las normas de calidad no están unificadas geográficamente; no existen unos estándares uniformes que la determinen, lo que supone inseguridad jurídica.

En segundo lugar, la cadena de valor: los agricultores productores venden sus productos a los distribuidores y al consumidor; los distribuidores acuden a las cooperativas para su marca de distribución, dejando al margen a los envasadores, que tenemos la experiencia y el conocimiento de los gustos del consumidor y somos los que invertimos en Investigación y Desarrollo.

Como conclusión, la categoría, lejos de ser una generadora de valor en todas sus partes, es asimétrica; no suma, sino que resta e impide extraer todo el potencial del producto.

En los principales países consumidores se ha convertido en una categoría de tráfico y en España el 70% del consumo está en las marcas blancas.

Es por ello que Deoleo, con la antigüedad de sus marcas, su diversificación geográfica y su conocimiento del producto, debe actuar como catalizador de la categoría tomando



iniciativas que ayuden a dotar al producto del valor que es capaz de dar, desde el agricultor hasta el consumidor.

Tras aceptar el cargo de consejero delegado el pasado mes de septiembre, recibí el mandato del Consejo para implementar las medidas adoptadas en busca de una gestión eficiente y un mejor control de costes.

En los tres últimos meses del ejercicio, y hasta la fecha, hemos logrado reducir nuestra capacidad instalada excedente con la venta de nuestra fábrica de Antequera y el alquiler de la planta de Inveruno.

Hemos llevado a cabo dos Expedientes de Regulación de Empleo en España y en Italia, con el objetivo, en ambos casos, de adaptar la estructura industrial del grupo, hasta entonces claramente sobredimensionada, a la nueva realidad del mercado. Son medidas dolorosas pero necesarias y hemos conseguido que el impacto social sea el mínimo posible y consensuado con los representantes de los trabajadores y las instituciones.

Junto con la reestructuración industrial, la nueva estrategia de gestión se reorientó hacia la calidad, que es, y debe seguir siendo, el motor de crecimiento de la compañía.

La calidad y la innovación han sido, desde los orígenes, las señas de identidad de las marcas de Deoleo. Pero tenemos que ir más allá. Como líderes del sector, debemos ser la referencia en estos dos ámbitos. Por eso estamos trabajando en unos estándares de calidad más exigentes, por encima de la media de los del mercado, y por eso hemos aumentado la inversión en nuestro departamento de calidad y marketing, porque somos conscientes de que calidad e innovación son las claves para seguir creciendo y consolidando nuestro liderazgo.

La calidad vendrá también reforzada por una nueva política de compras que ya estamos implementando y que pasa por una mayor cercanía con la producción, con el campo. Estamos ampliando nuestra base de proveedores, actuando en todos los países productores para obtener en tiempo y forma el mejor producto, al precio más competitivo y disminuir la dependencia de las cooperativas.

Al mismo tiempo tenemos una cartera excepcional de marcas; con marcas globales y locales que cubren todos los segmentos de precio; con marcas centenarias que son referentes en sus respectivos mercados de origen y líderes en la mayoría de los mercados en los que operan. Vamos a continuar invirtiendo en nuestras marcas y,



gracias a que contamos con una estructura mucho más ágil y eficiente, vamos a estar en disposición de poder dar servicio no solo a aquellos mercados en los que ya tenemos presencia, sino a todos los mercados donde se presente una oportunidad.

Contamos, además, con un equipo comprometido, con experiencia y un gran conocimiento del sector, y con el apoyo y la confianza de los accionistas en el proyecto. Por tanto, tenemos las herramientas para lograr nuestros objetivos de crecimiento.

#### Evolución de los negocios en 2016

El ejercicio 2016 reflejó una sustancial mejora con respecto a 2015 en las principales variables de gestión de la compañía: el EBITDA creció un 29,7% y el margen de EBITDA/Ventas aumentó un 52,4%, hasta el 6,6%, lo que evidencia una tendencia de mejora de la rentabilidad.

Destacó la recuperación del EBITDA en la Unidad de Negocio del Sur de Europa, que prácticamente se triplicó con respecto a 2015, situándose en 15,8 millones de euros. También la Unidad de Mercados Internacionales registró un aumento de EBITDA del 47,6% durante el ejercicio.

Por otra parte, la Deuda Financiera Neta se mantuvo estable, con 533 millones de euros al cierre de 2016 y sin necesidad de haber utilizado la línea de *revolving*, que sigue disponible con 85 millones de euros.

Estos resultados se generaron en un contexto difícil para el mercado del aceite de oliva, con una constante tensión alcista en los precios. La previsión de una corta cosecha en Italia y Túnez, junto con el retraso en la recogida en España provocó subidas de la materia prima a lo largo de todo el año 2016 y especialmente en el cuarto trimestre. De hecho, el ejercicio terminó con precios muy por encima de los 3 euros en todas las calidades de aceite.

Como consecuencia de esta situación, el consumo, según datos Nielsen, bajó alrededor de un 3% en España con respecto a 2015, y se produjo un trasvase de consumidores al aceite de semillas, lo cual es lógico y habitual en un contexto de precios altos en el aceite de oliva en Italia el descenso del consumo llegó al 10%.

El resultado neto del ejercicio fue negativo en 179 millones de euros. Estas pérdidas fueron motivadas por varios factores, como el inesperado cambio en la normativa fiscal que se produjo en diciembre de 2016 y que tuvo un impacto de 53,3 millones de euros; determinados gastos no recurrentes por valor de 33,6 millones de euros, debidos fundamentalmente a la gestión de la crisis en Italia y a la reorientación de la estrategia de calidad; y, por último, por el registro de un deterioro de los activos por



valor de 96,3 millones de euros, una medida que me detendré a explicar a continuación.

Para el cálculo del test de deterioro hemos contado con el apoyo de un experto independiente de primer nivel (PWC) y hemos utilizado unas estimaciones en base a la nueva estructura de negocio y asumiendo escenarios sensibilizados en función de la volatilidad de factores clave, como el precio de la materia prima y los tipos de cambio.

La suma de todas estas partidas extraordinarias provocaron que la sociedad matriz, Deoleo, S.A., incurriese en causa de disolución, para subsanar esta situación los administradores proponen a la Junta una reducción del capital social, ya que la sociedad cuenta con capital social suficiente para restablecer el equilibrio patrimonial.

A partir de ahora trabajaremos para relanzar el negocio y lograr una compañía cercana a la producción y orientada al consumidor, basada en la calidad de sus productos, su experiencia y la fortaleza de sus marcas.

Muchas gracias.



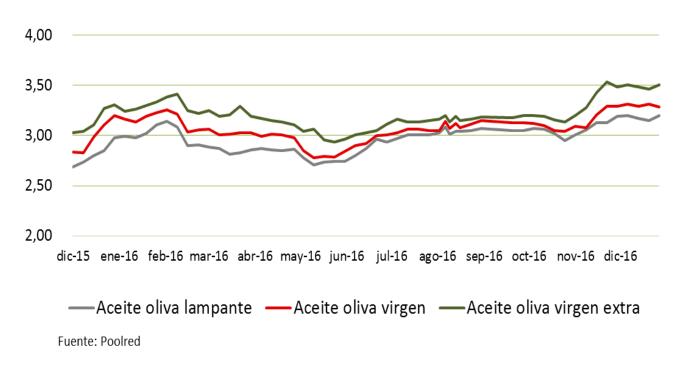


#### Junta General de Accionistas

5 de junio de 2017

# **EVOLUCIÓN PRECIO MATERIA PRIMA**

# Evolución precio aceite de oliva 2015 - 2016 (euros/Kg)







#### Junta General de Accionistas

5 de junio de 2017

# deoleo

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO

miles de euros	31/12/2016	%	31/12/2015
Ventas	695.213	-14,9%	817.284
EBITDA	46.123	29,7%	35.555
EBITDA/Ventas	6,6%		4,4%
Resultados antes de impuestos	(199.206)	185,5%	(69.776)
Resultado del ejercicio	(179.364)	192,5%	(61.321)

### **Evolución margen EBITDA / Venta**



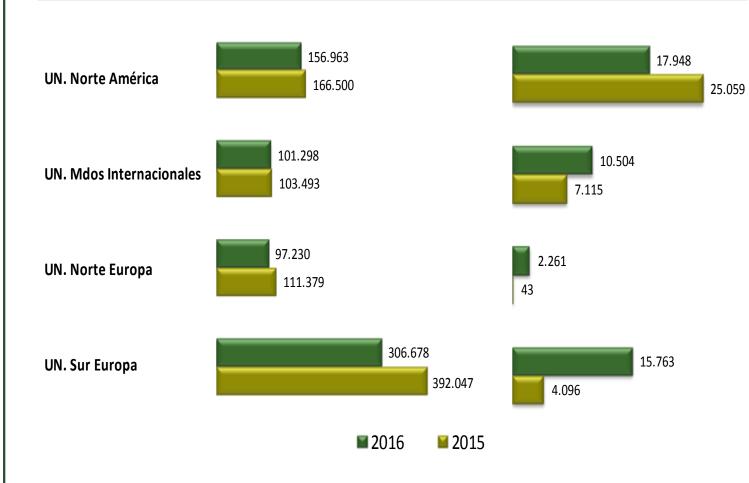


# **RESULTADOS POR UNIDAD DE NEGOCIO**

Resultados a ventas por UN. (miles €)

Resultados EBITDA por UN (miles €)

#### Junta General de Accionistas







### Junta General de Accionistas

5 de junio de 2017

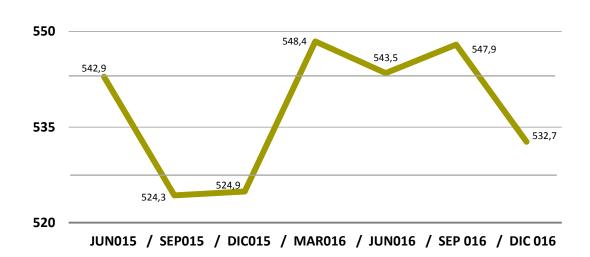
# deoleo

# **DATOS DE BALANCE CONSOLIDADO**

millones de euros	31/12/2016	%	31/12/2015
Activo No Corriente	914,7	-16,6%	1.096,8
Capital Circulante	111,0	-2,8%	114,2
Patrimonio Neto	328,7	-35,0%	505,8
Deuda Financiera Neta	532,7	1,5%	524,9

#### **Evolución trimestral DFN**

(millones de euros)





# **REDUCCIÓN CAPITAL**

CONCEPTO	SALDO (€)
Capital social	438.777.620,62
Reserva legal	10.183.904,29
Reservas voluntarias indisponibles	76.885.664,98
Otras reservas	-708.768,22
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-161.443.163,64
Resultado del ejercicio	-190.243.584,76

CONCEPTO	SALDO (€)	REDUCCIÓN (€)
Capital social	115,467,794,9	323,309,825,72
Reserva legal	10.183.904,29	
Reservas voluntarias indisponibles	47,799,974,08	

## Junta General de Accionistas

5 de junio de 2017

TOTAL FONDOS	173.451.673,27
PROPIOS	

Nº Acciones: 1.154.677.949

Valor nominal:

Capital social / Nº de acciones =

0,38 € acción.

TOTAL FONDOS 173.451.673,27 PROPIOS

Nº Acciones: 1.154.677.949

Valor nominal:

Capital social / N de acciones =

0,10 € acción.







#### PRIMERO.-

 Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y las del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

## 1º.1 Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

■ 1º.2 Aprobación de las cuentas anuales individuales del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

#### Junta General de Accionistas





#### **SEGUNDO.-**

 Aprobación del informe de gestión (incluyendo el informe anual de gobierno corporativo) individual y consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

# ■ 2º.1 Aprobación del informe de gestión (incluyendo el informe anual de gobierno corporativo) de la Sociedad individual, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

■ 2º.2 Aprobación del informe de gestión (incluyendo el informe anual de gobierno corporativo) del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

#### Junta General de Accionistas





#### **TERCERO.-**

 Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016.

#### Junta General de Accionistas

5 de junio de 2017

#### **CUARTO**

 Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.





#### **QUINTO.-**

Reducción del capital social en la suma de TRESCIENTOS VFINTITRÉS MILLONES. TRESCIENTOS *NUEVE* OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SETENTA DE EUROS (323.309.825,72 €) mediante reducción del valor nominal de las acciones en la suma de VEINTIOCHO CENTIMOS DE EURO (0,28 €) por acción con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido neto por consecuencia de pérdidas y de dotar reservas voluntarias indisponibles, previa aplicación ...

## Junta General de Accionistas





#### **QUINTO.-**

 ... de la totalidad de las reservas de la Sociedad (salvo la reserva legal) a la compensación de las pérdidas acumuladas. Consiguiente modificación del artículo 6 (capital social) de los estatutos sociales. Especial delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

#### Junta General de Accionistas

5 de junio de 2017

■ 5º.1 Aplicación de la totalidad de las reservas de la Sociedad, con excepción de la reserva legal a la compensación de la partida "resultados negativos de ejercicios anteriores".





#### **QUINTO.-**

• 5º.2 Aprobación la operación de reducción de capital social por importe de TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EUROS (323.309.825,72 €).

Junta General de Accionistas

- 5º.3 Aprobación la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales
- 5º.4 Aprobación de una especial delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.





#### **SEXTO.-**

Aprobación de la modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales, a los efectos de adaptar su redacción a la recomendación número 34 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

#### Junta General de Accionistas

5 de junio de 2017

## **SÉPTIMO.-**

 Información a la Junta General de Accionistas de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.





#### OCTAVO.-

Ratificación de Consejeros:

## Junta General de Accionistas

5 de junio de 2017

■ 8º.1 Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Dña. Rosalía Portela de Pablo como consejero, con la calificación de consejero ejecutivo.

■ 8º.2 Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Pierluigi Tosato como consejero, con la calificación de consejero ejecutivo.





#### OCTAVO.-

■ 8º.3 Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Gianluca Bolla como consejero, con la calificación de consejero independiente.

## ■ 8º.4 Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. José López Vargas como consejero, con la calificación de consejero dominical.

 8º.5 Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Ángel Rodríguez de Gracia como consejero, con la calificación de consejero dominical.

#### Junta General de Accionistas





#### **NOVENO.-**

 Mantenimiento del número de miembros del Consejo de Administración.

#### Junta General de Accionistas

5 de junio de 2017

## **DÉCIMO.-**

 Sometimiento a votación con carácter consultivo del informe anual sobre remuneraciones de Consejeros.





## UNDÉCIMO.-

 Aprobación de la Política de Retribuciones de los Consejeros.

## Junta General de Accionistas

5 de junio de 2017

## **DUODÉCIMO.-**

 Aprobación de un esquema de remuneración a largo plazo para determinados empleados y miembros del equipo directivo de la Sociedad, incluyendo a los consejeros ejecutivos.





## **DÉCIMOTERCERO.-**

 Reelección o, en su caso, nombramiento de auditores de cuentas.

#### Junta General de Accionistas

5 de junio de 2017

#### **DÉCIMOCUARTO.-**

 Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y siguientes y en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.





# **DÉCIMOQUINTO.-**

Delegación en el Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, de la facultad de aumentar el capital social, durante el plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima legalmente prevista, en una o varias veces, en la cuantía que cada vez se decida por el Consejo de Administración hasta el límite legal, mediante la emisión de nuevas acciones, con o sin voto, ordinarias o privilegiadas, incluyendo acciones rescatables o de cualquier otro tipo permitido por la Ley, .....

## Junta General de Accionistas





# **DÉCIMOQUINTO.-**

• .....con previsión de suscripción incompleta conforme a lo previsto en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, con delegación expresa de la facultad de modificar el artículo 6º (capital social) de los Estatutos sociales. Consiguientemente, dejar sin efecto en lo procedente la delegación conferida al Consejo de Administración el 28 de junio de 2016. Delegación, asimismo, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en las citadas emisiones de acciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.

## Junta General de Accionistas





#### **DÉCIMOSEXTO.-**

 Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Junta General de Accionistas



